

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0027-2012-BCRP

Lima, 26 de abril de 2012

CONSIDERANDO QUE:

La Ley N°29854 establece medidas en materia fiscal;

Dicha norma constituye en su artículo 3 una comisión técnica que se encargará de evaluar y elaborar una propuesta técnico-normativa para el perfeccionamiento del marco normativo macrofiscal vigente; en especial en lo referido a los mecanismos de responsabilidad, transparencia y reglas fiscales, con la finalidad de fortalecer la gestión de las finanzas públicas del país;

En la composición de la Comisión la norma ha previsto la participación de un representante de este Banco Central;

De conformidad con lo acordado por el Directorio en su sesión del 26 de abril de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como Representantes del Banco Central ante la Comisión Técnica establecida por la Ley N°29854 a los siguientes funcionarios:

- Señor Jorge Estrella Viladegut, Gerente de Política Monetaria, como Representante Titular y
- Señor Fernando Vásquez Sanabria, Subgerente de Política Económica, como Representante Alterno.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

